

Presión de abastecimiento  
En la capital, al mes  
una peseta, fuera cuatro  
pesetas trimestre.  
Anuncios y comunica-  
ciones a precios con-  
vencionales. Pago ade-  
lantado.  
NÚMEROS SUELTOS  
5 CENTIMOS  
ATRASADOS 10

# Las Provincias de Levante

Perjuicio para la ven-  
ta, a 0,75 pesetas ma-  
no de 25 ejemplares.  
Toda la correspon-  
dencia administrativa  
se dirigirá al adminis-  
trador  
D. Mateo Saignes Alcala  
Crédito Público, 17  
No se devuelven los  
originales.

Año XVII.-Núm. 5059

Murcia: Lunes 16 Junio 1902

Tres ediciones diarias



LA SEÑORA

## D.<sup>a</sup> María Felicia Hernández Giner

VIUDA DE D. ANTONIO MARTINEZ LUCAS

ha fallecido a los 86 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D.<sup>a</sup> Patrocinio, D.<sup>a</sup> Ascensión, D.<sup>a</sup> María del Carmen, D. Antonio, D. Santiago y D. Juan Antonio Martínez Hernández, hijos políticos, nietos, biznietos, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Participan a sus amigos, que por olvido involuntario no hayan recibido esquila mortuoria, tan irreparable pérdida, y les ruegan encomienden a Dios el alma de la finada, en lo cual recibirán especial favor, que por adelantado agradecen.

El funeral y entierro se han verificado hoy en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen.

Murcia 16 de Junio de 1902.

Casa mortuoria: Alameda de Colón, núm. 7.

### EDICION DE LA NOCHE

#### UNA CONFERENCIA

El exministro de Obras públicas señor Villanueva, que, como saben nuestros lectores, ha hecho recientemente una visita a esta región, ha celebrado con el actual ministro de Agricultura Sr. Suarez Inclan una importante conferencia.

En ella el Sr. Villanueva le ha dado cuenta de las impresiones que ha recogido sobre el terreno, exponiéndole la situación tristísima por que atraviesa la clase obrera de Cartagena y La Unión, en cuyas poblaciones tan grandes quebrantos ha experimentado la riqueza minera.

Manifiestó el Sr. Villanueva que la mayoría de las fábricas tienen los hornos apagados y que gran número de braceros están sin ocupación, atribuyendo tal estado de cosas a la falta de protección por parte del Gobierno.

También expresó el Sr. Villanueva lo conveniente, mejor aún, lo necesario de que se construya en La Unión un muelle para embarcar minerales, y excitó al Sr. Suarez Inclan a que él mismo en persona compruebe los datos que le ha facilitado y adopte las medidas oportunas para impedir que aumenten los estragos de crisis tan honda.

Todo lo dicho por el Sr. Villanueva es verdad, y antes que él, y repetidas veces, lo hemos dicho nosotros, pero el Gobierno, como se ve, no ha hecho nada.

Es claro que veríamos con gusto que fueran atendidos los buenos deseos del Sr. Villanueva, que son los de todos en Cartagena y La Unión; pero tememos que el Gobierno no salga de su funesta costumbre de darse por enterado y no poner remedio a nada.

El Gobierno no atiende las justas quejas de los pueblos que sienten ansias de mejorar, dejándolos en el más triste de los abandonos.

Esto no hay para qué decir que es muy peligroso, porque el hambre y los desgano llevan a los hombres y a los pueblos a la desesperación.

Gran prueba de sensatez y paciencia están dando los de La Unión y Cartagena, lo cual, unido a las poderosas razones que les asisten, es más que suficiente para que el Gobierno salga de la rutina y les tienda su mano protectora.

Una situación así no puede prolongarse por mucho tiempo.

### TREN ESPECIAL FRUTERO

La Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha concedido este año un tren especial para el transporte de frutas, que tendrá lugar entre Murcia y Madrid diariamente hasta el 20 de Agosto, desde el 25 de Mayo que comenzó.

Dicho tren sale de Murcia a las siete y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Hora de llegada y salida de las demás estaciones:

- Alicantilla, llega a las 8'10; sale a las 8'28.
- Cotillas, llega a las 8'42; sale a las 8'50.
- Alguazas, llega a las 8'56; sale a las 9'4.
- Lorquí, llega a las 9'14; sale a las 9'24.
- Archena, llega a las 9'37; sale a las 9'55.
- Bianca, llega a las 10'24; sale a las 10'58.
- Cieza, llega a las 11'16; sale a las 11'36.
- Calasparra, llega a las 12'28; sale a las 12 y 40 minutos.
- Minas, llega a las 12'53; sale a las 12'54.
- Agramón, llega a las 1'15 de la madrugada; sale a las 1'23.
- Minateda (apartadero), llega a las 1'43; sale a las 2.
- Hellín, llega a las 2'31; sale a las 2'41.
- Tobarra, llega a las 3'4; sale a las 3'12.
- Los Hitos (apartadero), llega a las 3'59; sale a las 4.
- Pozo-Cañada, llega a las 4'23; sale a las 4'44.
- Empalma, llega a las 5'9; sale a las 5'10.
- Chinchilla, llega a las 5'13; sale a las 6.
- La hora de llegada a Madrid de este tren es a las 4'40 de la tarde.

### MADRID AL DIA

Tenemos al Sr. Canalejas ejerciendo de apóstol de la democracia anticlerical por las luminosas playas de levante.

Tenemos a los alicantinos demostrando que son agradecidos y que no olvidan los favores que les otorgara a las justicias que há poco les hicieron el Sr. Canalejas.

Tenemos a los republicanos de Valencia, a todos ó a casi todos los que ofendieron a las damas, insultaron a los sacerdotes, sitiaron a las jubileistas, silbaron la custodia y cantaron la Marsellesa al paso de la procesión del Corpus, con Blaaco a la cabeza, recibiendo con el mayor entusiasmo al exministro monárquico, aunque demócrata y anticlerical.

Y tenemos de otra parte algo muy curioso; tenemos a los periódicos ministeriales y muy especialmente a uno que declaraba en aquella sesión que el apedrear conventos, ó invadir el palacio de justicia, y profetar gritos injuriosos era hazaña digna del perfecto ciudadano, subidas a la parrá y llamar al Sr. Canalejas nada menos que ciudadano Neron.

Tenemos a un periódico, cantor hasta hace pocos días de las peregrinas virtudes y de las raras excelencias del propietario principal del «Heraldo», burlándose, muy donosamente por cierto, del apostolado democrático del exministro de Agricultura y poniendo en solfa las salidas y las entradas de la grey canalejista.

Tenemos a otro colega, el más sesudo de los diarios ministeriales, el que veía hace poco y no con disgusto, cierto movimiento urzalista antibugetario, calificar de temeraria y de disolvente la campaña del susodicho tribuno.

Tenemos a varios ministros, a todos los que se relamían los hocicos y se frotaban las manos de gusto por aquellos misérrimos motivos que precedieron y acompañaron a la boda de D.<sup>a</sup> Mercedes y que les abrieron las puertas

del poder, disertando acerca de los deberes de los hombres de Estado y de la necesidad de que el que aspire a semejante mote sea un vigilante del orden público y se constituya en dique contra las escandalosas y estériles agitaciones de la masa popular.

Todo esto y algo más tenemos cuando aun no se han cumplido los diez y ocho meses de mando del partido fusionista; un odio cordialísimo entre las dos fracciones más importantes de dicha agrupación; la guardia civil reconcentrada en Valencia como la reconcentró Ugarte en Madrid para poner coto a los excesos de la golfería, y para remate de la fiesta grupos que gritan ¡abajo la reacción! simbolizada por D. Praxedes Mateo, que dibujado ahora por la palabra y por la pluma del señor Canalejas resulta una especie de Pantoja que hay que matar, aunque sea a disgustos.

El cuadro es tan expresivo que no necesita comentarios; hágalos el discreto lector y diga si es ó no verdad que muere a hierro quien a hierro mata. Canalejas ofició hace año y medio de vivificador del partido liberal; han soplado vientos contrarios y ahora oficia de sepulturero. Y es vano cuanto se intente: eso ya no lo salva ni la bula de Mecc.

PEÑAFLORE.

12-6-902.

### LA NARANJA EN INGLATERRA

Londres 12 de Junio 1902.

En venta ayer unas 9000 cajas de naranja por vapores «Santa Florentina», «Beryl» y «Austria», en su mayoría cajas de Valencia y Murcia.

Por más que la calidad de la naranja ofrecida era pobre en su mayoría, llegaban las remesas más sanas que las anteriores y especialmente la fruta del «Burriana».

Debido a esta circunstancia y al nuevo retraso que ha sufrido la fruta a consecuencia del tiempo actual fresco, ha mejorado bastante la demanda para la naranja, con tendencia a mantenerse dicha mejora otros 10 ó 14 días para toda fruta en sana y regular condición.

Es casi imposible cotizar precios, teniendo en cuenta la diferencia en clase y condición de la naranja ahora sobre el mercado, pero lo más acertado me parece es cotizar fruta buena ordinaria en primera y segunda condición. 420 ords., de 6 1/2 a 13 y 714 largas, de 161 a 211.

Llegado: El vapor «Cadeby».

Para llegar: El vapor «Pinzón».

SANTIAGO NEURDEER

### NOTICIAS DE MAZARRON

Con motivo de ser día de San Antonio, patrono de una de las parroquias de este pueblo, hemos tenido dos días de festejos que el señor cura D. Miguel Valdivieso ha costeado de su bolsillo particular. Anoche hubo cohetes y algunas piezas de fuegos artificiales, amenazando el acto en la puerta de la iglesia la banda de música que dirige nuestro amigo D. Vicente Pastor, y entre otras obras, fué muy aplaudido el último paso doble.

Esta madrugada ha recorrido las calles la citada banda, despertando al vecindario con una bonita diana seguida de cohetes y tronadas.

A las diez, solemne función religiosa, oficiando la misa la orquesta de viento del Sr. Pastor y haciendo el panegirico del Santo el respetable cura de San Andrés D. Antonio María, que ha pronunciado un sermón notableísimo, oyéndole una multitud de fieles.

Y por la tarde la procesión de San Antonio acompañada de multitud de fieles.

La iglesia hecha una asua de luces imposible de poderlas contar, por lo que merece aplauso el aserista de dicha parroquia don Francisco Martínez Cabeza de Vaca, que tanto se distingue en arreglar el retablo todos los años.

En fin, dos días de regocijo y sin tener que lamentar ninguna desgracia, debido a la vigilancia de las autoridades.

CORRESPONSAL.

13 Junio 1902.

### BANCO DE CARTAGENA

Por acuerdo del Consejo de Administración se avisa a los señores accionistas de este Banco que, desde el 15 al 30 del actual, se procederá al cobro del tercer plazo del segundo dividendo pasivo de cincuenta pesetas por acción, equivalentes al diez por ciento del capital nominal en circulación.

El pago podrá efectuarse desde la indicada fecha, todos los días no feriados de diez a doce de la mañana, en esta Caja; en Madrid, en el Banco Hispano Americano; en Oviedo, en el Banco Asturiano de Industria y Comercio; en Gijón, en el Banco de Gijón; en Bilbao, en los Bancos de Bilbao y del Comercio; y en Santander en el Banco Mercantil.

Se recuerda a los señores accionistas se sirvan presentar los resguardos provisionales al hacer el pago, para estampar en ellos el correspondiente cajetín; y se les advierte que, con arreglo al artículo 8.º de los estatutos, todo pago efectuado con posterioridad al día 30 del corriente, devengará interés de seis por ciento anual a favor de la compañía.

Cartagena 12 de Junio de 1902.—Por el Secretario, Casimiro Muñoz.

### PARA LOS ESTUDIANTES

Ha publicado la «Gaceta» una Real orden del ministerio de Instrucción pública formando el cuadro de analogías entre las asignaturas de la Facultad de Derecho y la de Ciencias Sociales.

He aquí las analogías:

- 1.º La asignatura de Elementos de Derecho Natural con la de Filosofía del Derecho.
- 2.º La de Instituciones de Derecho Romano con las de Derecho civil español, común y foral y Legislación comparada.
- 3.º La de Economía política con las de Hacienda, Estadística e Historia de las doctrinas económicas.
- 4.º La de Historia general del Derecho español con las de Derecho común de España comparado con el foral, Legislación comparada e Historia de la literatura jurídica española.
- 5.º La de Derecho político español comparado con el extranjero con la de Derecho administrativo.
- 6.º La de Instituciones de Derecho canónico con la de Historia de la Iglesia y del Derecho canónico.
- 7.º La de Derecho civil español, común y foral con las de Derecho romano, Derecho mercantil, Derecho común de España comparado con el foral, práctica forense y redacción de instrumentos públicos y legislación comparada.
- 8.º La de Derecho administrativo con la de Derecho político español comparado con el extranjero.
- 9.º La de Elementos de Hacienda pública con las de Economía política, Estadística e Historia de las doctrinas económicas.
- 10.º La de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América con las de Derecho civil español, común y foral y Asociaciones mercantiles e industriales.
- 11.º La de Derecho internacional público con las de Derecho internacional privado e Historia del Derecho internacional.
- 12.º La de Derecho penal con la de estudios superiores de Derecho penal y Antropología criminal.
- 13.º La de procedimientos judiciales con la de práctica forense y redacción de instrumentos públicos.
- 14.º La de Derecho internacional privado con las de Derecho internacional público e Historia del Derecho internacional.
- 15.º La de Práctica forense y redacción de instrumentos públicos con las de procedimientos judiciales y Derecho civil Español, común y foral.
- 16.º La de Estadística con las de Economía política, Hacienda pública e Historia en las doctrinas económicas.
- 17.º La de Derecho común de España comparado con el foral con las de Historia general del Derecho español, Derecho civil, común y foral y legislación comparada.
- 18.º La de estudios superiores de Derecho penal y Antropología criminal con la de Derecho penal.
- 19.º La de Historia de las doctrinas económicas con las de Economía política, Hacienda pública y estadística.
- 20.º La de Asociaciones mercantiles e industriales con la de Derecho mercantil.
- 21.º La de Historia de la Iglesia y del Derecho canónico con la de Instituciones de Derecho canónico.

22. La de Filosofía del Derecho con la de Derecho natural.

23. La de Historia del Derecho internacional con la de Derecho internacional público y Derecho internacional privado.

24. La de legislación comparada con la de Historia general del Derecho español, Derecho romano, Derecho civil español y Derecho común de España comparado con el foral.

25. La de Historia de la Literatura jurídica española con la de la Historia general de Derecho español.

### CALLOSA DEL SEGURA

JUSTO HOMENAJE

Se lo tributamos, y con verdadera complacencia, al Ayuntamiento de Callosa del Segura, el cual, según se nos informa, y debido a la iniciativa de su digno y celoso Alcalde don Jaime Trives Sanchó, está realizando una importante mejora que ha sido acogida con aplauso general por aquel vecindario.

Nos referimos a la apertura de una vía, con paseos laterales y parterre que, partiendo de una de las calles céntricas y más importantes de la población, vá a terminar en línea recta a la estación férrea.

Poco tiempo há que el citado Ayuntamiento concibió tan plausible idea, y no obstante las muchas dificultades que su realización ofreciera, con una entereza que le honra y atendiendo solo al engrandecimiento de su pueblo, ha logrado vencerlas, pudiendo hoy vanagloriarse de haber dado comienzo a las obras, cuyo coste no bajará de 25 a 30.000 pesetas.

A pesar de mejora de tan relativa importancia y que muy pronto se verá terminada, cabe con la debida regularidad todas las atenciones que pesan sobre el municipio, con solo sus recursos ordinarios. Tal hace, una buena administración.

Que siga el citado Ayuntamiento, y en particular su digno Alcalde, llenando tan bien los deberes de su cargo, y con ello obtendrá la mayor recompensa a que debe aspirar: el aplauso general de aquel vecindario, al que unimos el nuestro, aunque modesto. ¡Lástima que no tenga muchos imitadores!—X.

### CIRCO GALLISTICO

Función décima novena de la temporada

Más que en pelear, en lo que se piensa es en colear a los animalitos, para que estos pasen el verano con las comodidades más posibles; tanto que un amigo poco aficionado, por cierto, se extraña de que a nosotros los gallistas nos preocupe más el veraneo de los gallos que el nuestro.

Y entremos en materia.

Por la mañana se dejaron concertadas cuatro quimeras, y a las tres en punto, haciendo un calor insufrible, se presenta D. Miguel y da principio la función, rompiendo plaza Guerra y Ruiz con dos pollos de 3-1 y 17 de puya, ambos jabados, que después de una pelea regular gana el de Ruiz, que tiene mucha gomia, habiendo dejado a su contrario tuerto en el segundo tercio de la pelea. Dura 8 minutos.

Segunda.—Los mismos, Guerra con un pollo jabado de 3-1 y 17 de espuelas, y Ruiz otro melado de igual peso y pua.

Empiezan la pelea y se nota desigualdad de edad entre los animales, pues el de Ruiz es muy descalzo y muy fiero; sin embargo, consigue dominar y ganarle la pelea a su contrario, demostrando con esto que es superior. Dura 6 minutos.

Tercera.—Ruiz con un pollo colorado sucio de 3-3 y 1 y Pelaez otro jabado, el «Regalao», de 3-3 y 16, siendo la pelea de la tarde pues se hicieron malamente, estando la quimera en los dos primeros tercios de parte del jabado que es muy joven; pero se rehace algo el colorado, que por cierto estaba semiciego y gana, habiendo tocado a su contrario tres veces de sentido. Dura 20 minutos.

Cuarta y última.—Cierran la función Guerra y Pelaez con dos manos, digo jacas, de 3-2, jabonera la del primero, y colorada la del segundo, que gana Pelaez a los 25 minutos de haber estado dando la lata y desesperando el público.

Reanunen.—La entrada floja.

La Presidencia acertada.

La pelea de jacas mala, las de pollos, archi-superior la tercera por parte de los dos gallos; superior tambien el melado de Ruiz de la segunda; y bastante aceptable la primera.

El día 24, festividad de San Juan, se dará la función de despedida de la presente temporada.

El Doctor

### UNA BODA

En la parroquia de Santa María se celebró en la madrugada de ayer la unión de la bella y distinguida Srta. Carlota Ruano y el joven D. Cristóbal Ballesta y Fernandez.

Han asistido a tan solemne acto las señoras D.<sup>a</sup> Manuela Wanba de Ruano, D.<sup>a</sup> Gala Fernandez, viuda de Ballesta; D.<sup>a</sup> Catalina Illán, viuda de Manresa; D.<sup>a</sup> Eugenia Ruano, de Gil; D.<sup>a</sup> María Ruano, de Marín; D.<sup>a</sup> Luisa Ruano, de Mossó; D.<sup>a</sup> Aquilina Ballesta, de Aroca; y D.<sup>a</sup> Soledad Sanchez, de Guirao; las encantadoras Srts. Carlota Ruano, María Guirao Sanchez, María María Ruano y Hortensia y Marina Manresa, que vestían la clásica man

